

Violencia doméstica



Definición de Violencia

Es el ejercicio de poder de una
persona
sobre otra a través del uso de la
fuerza,
sea ésta física, verbal o psicológica.
Este tipo de sometimiento siempre
genera daño.

Género

Es una construcción histórica y socio-cultural que determina lo que se atribuye a lo femenino y masculino.

En nuestra cultura patriarcal se establece una supremacía de lo masculino sobre lo femenino.

Violencia de género

Toda agresión vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan las desvalorizaciones de lo femenino y su subordinación a lo masculino, respondiendo al sistema de jerarquías de la cultura patriarcal.

Violencia de género

Se trata de todas aquellas formas de violencia dirigidas hacia las mujeres, que buscan mantener o aumentar su subordinación al género masculino, adoptando diferentes formas de expresión en el contexto público y en el privado.

La violencia doméstica es una de las formas de manifestación de la violencia de género.

Violencia doméstica

Alude a una conducta que por abuso de poder, tanto por acción u omisión, ocasiona daño físico, sexual, psicológico y/o patrimonial a otros/otras, en el marco de una relación afectiva.

Es una forma de violencia de género que se da en el marco de una relación afectiva a partir de las relaciones desiguales de poder.

Violencia doméstica

- Es un problema social complejo.
- Se origina y sostiene en desigualdades sociales entre hombres y mujeres.
- Es una violación de los Derechos Humanos.
- Es un patrón de conducta abusiva.
- Se da en el marco de relaciones afectivas.
- Tiene el propósito de dominar y controlar.
- Se da en todos los sectores sociales.

Violencia Física: Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona. Ej.: golpes, fracturas, muerte.

Violencia Sexual: Son acciones que anulan o limitan la libertad sexual imponiendo o induciendo comportamientos sexuales. Ej.: violación, imposición de prácticas sexuales no deseadas, con o sin empleo de fuerza física.

Violencia Psicológica o emocional: Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación. Ej.: desvalorización, descalificación, manipulación de los hijos (amenazar con quitárselos), aislamiento; controlar qué hace, con quién habla, dónde va, limitar su vida social y familiar invocando celos u otros motivos.

Violencia Patrimonial:

Toda acción sobre bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

Ej.: no la deja trabajar, no le carga el celular , control sobre el manejo del dinero.

Ciclo de la violencia doméstica



La luna de miel es cada vez más corta y los hechos violentos son cada vez más duros

Mitos en la violencia doméstica

Creencias y valoraciones de nuestra sociedad que definen a los varones por naturaleza superiores a las mujeres y les confieren el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de las mujeres.

- La conducta violenta es innata en los hombres
- Las mujeres que son o han sido golpeadas se lo han buscado, hacen algo para provocarlo.
- La violencia es un problema de los sectores pobres.
- El abuso psicológico y emocional no es tan dañino como el físico.
- El alcohol y la droga hacen que los hombres golpeen a sus parejas.
- La mayoría de las mujeres maltratadas nunca dejan a sus agresores.
- Si la mujer abandona a su pareja violenta la violencia se termina.

Consecuencias de la VD

- En el trabajo: aumenta el ausentismo y disminuye el rendimiento.
- En la salud física: lesiones, embarazos no deseados, problemas ginecológicos, abortos, enfermedades de transmisión sexual, cefaleas, discapacidad, fracturas, adicciones, etc.
- En la salud mental: depresión, ansiedad, disfunciones sexuales, trastornos alimentarios, trastornos pseudopsicóticos, suicidio, homicidio, etc.

Lo que sienten las personas que viven una situación de VD

- **Miedos:** a las represalias, a no poder salir de la situación, a que los demás no la apoyen, que no le crean; a no tener recursos para vivir de otra manera.
- **Culpa:** por lo que “permitió”, porque no supo sacar adelante a la pareja, por denunciar y poner en peligro a la familia.
- **Vergüenza:** por haber ocultado, mentido, soportado, permitido tantas cosas.
- **Autodesvalorización:** Falta de confianza en sí misma.
- **Ambivalencia:** dudas y contradicciones paralizantes.

¿Qué hacer ante situaciones de VD?

- Creer y validar las experiencias de la mujer. Escucharla , hacerle saber que no está sola.
- Respetar su autonomía , su derecho a tomar decisiones acerca de su situación cuando esté lista.
- Orientarla para que consulte en su servicio de salud o comunitario (Comuna Mujer, Inmujeres etc.)
- Conocer y compartir los recursos existentes : hogares para mujeres en situación de riesgo, servicios jurídicos, teléfonos de emergencia (08004141 - * 4141 desde celular).
- No siempre la denuncia es la solución, es necesario evaluar la situación y el riesgo vital.

Un avance fundamental para nuestro país en materia de legislación, ha sido la incorporación del delito de Violencia Doméstica a nuestro Código Penal (1995) y la aprobación de la Ley de Violencia Doméstica N° 17514 (2002).

Equipo de Referentes en Violencia Doméstica del B.P.S.- Centros Maternos Infantiles

- Está constituido por médicos/as, psicólogos/as, trabajadoras sociales.
- El Equipo de Referentes en Violencia Doméstica desde que fue creado abordó en forma integral la problemática de la VD desde varios aspectos a considerar:
- La realización de una reunión mensual del Equipo de Referentes de VD de todos los Centros Maternos Infantiles con el objetivo de planificar, elaborar las estrategias y líneas conceptuales con operativas comunes.

- La capacitación del Equipo para brindar una adecuada asistencia a las mujeres en situación de VD.
- Hemos realizado Jornadas de Sensibilización al Personal de Salud de todos los Centros Maternos Infantiles con el objetivo de apoyar al personal, para la comprensión y el abordaje de esta temática. El mismo se enmarcó en el fortalecimiento del 1er. Nivel de Atención en Salud.
- Talleres de “Mujer y Autoestima” dirigido a funcionarias del BPS de Montevideo y del Interior y usuarias adolescentes del PEA.
- Los mismos fueron pensados para la prevención de Violencia Doméstica a partir de la promoción de una autoestima **adecuada**.
- La asistencia a mujeres en situación de VD, con un abordaje multidisciplinario e integral.

Situaciones de violencia doméstica abordadas en el año 2011

Las situaciones abordadas presentaban violencia de tipo física, psicológica, sexual y/o patrimonial. En muchos casos existía riesgo de vida de la mujer.

Tipos de abordaje:

- Asesoramiento sobre derechos.
- Conducta preventiva.
- Seguimiento psico-social (tratamiento psicológico, definición de estrategias de inserción laboral, acompañamiento en la elaboración de proyecto de vida)
- Asesoramiento sobre recursos: pensión alimenticia, tenencia, vivienda, etc.
- Informes a Juzgados
- Entrevistas a familiares (redes de apoyo)

Fuentes

- INMUJERES - Valija de Herramientas
- MSP - Abordaje de situaciones de VD hacia la mujer
- Guía de Procedimientos en el Primer Nivel de Atención de Salud
- Batista Magela , Bordes Carina - Taller de Actualización en VD